

Sebastián Echeverría
Juan Manuel Allier
José Arramendi
Rafael Berastegui

En el Consejo de Legados a veintezcinos de
Septiembre de mil novecientos trece, reunido al
Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde primer Teniente D.
Francisco Aren, con asistencia de los Señores
Concejales que al margen se expresan.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Acta segundo seutorio de los baletines recibidos durante tres semanas.

Liquidamente dióse lectura a la Circular
n.º 2 de la Comisión ^{Provincial} y resultando que en
ella encarece al Ayuntamiento que para
el primer de Noviembre se ingrese en la
Berrosería de la Diputación el segundo plano
de la Contribucion, se acuerda valer al ^{se} ~~se~~
~~de~~ ^{apoyado} ~~de~~ por los medios de costumbre en la loca-
lidad dicha disposición.

Acto continuo se dio lectura a la instancia
manuscrita por el vecino José María Garmen-
diá en fecha 7 del actual, en la que mani-
fiesta hallarse intransitable el camino veci-
nal des de Jumbati-Jhurrieta a Bayanate.

Que para proceder a un arreglo se necesitan
los cartuchos de diámetro con sus acc-
esorios, y que como en el momento ignora
quienes trauntarían por aquel paraje para
proverse del Deseado, implica que por el al
gravid se ponga al conocimiento de vecin-
darios que los que han de circular por aquel
paraje quedan obligados a acudir para
los usos de la marina del día o vec. en el
punto convido con el de Junishi-iturrieta.

Que verificados dichos avulsos concurren
diez y seis vecinos según nota facilitada a

la tarde del mismo día 11.

En vista el Ayuntamiento aprobó dicho avrolan, haciendo constar en acta la manifestación del Sr. presidente, que aprueba dicho avrolan, que advierte que quedan incumplidos los acuerdos por que primero se ha hecho avrolan sin acuerdo, segundo por que se ha hecho sin firmar el vale por el Concejal.

Acto inmediato se enteró la Corporación de la instancia presentada en 7 de Septiembre por el vecino José Antonio jurando manifestando haber efectuado avrolan en la cumbre de Bara Huata el 4 del actual sin que previniera acuerdos del Ayuntamiento, y replicando se aprobare lo actuado.

El Ayuntamiento aprueba dicho avrolan en el que consumieron siete raciones, con la observación idéntica del presidente respecto de este avrolan hecho en el avrolan que precede.

Seguidamente se aprueba el avrolan verificado en los días diez y once del actual en Opa Integui entre aldeas para arreglo de la acera y gradería de Zampa ~~Mundo~~ en donde se consumieron siete raciones, se gastaron algunos cartuchos de dinamita, y como anteriormente quedan aprobados los días invertidos por el cantero Dubia en colocar la acera o gradería y el peon Beramante a rasar de un jornal y tres cuartos y tres cuartos respectivamente.

El Sr. Presidente consignó en acta, que ha tenido de queja verbal de varios vecinos, que uno ha dejado de concurrir a dicho avrolan por dos veces y que se tramita la queja a donde corresponde.

Seguidamente se dispone quede sobre la

menc la relación de los trabajos hechos en
Lubigüenta aldea Norte otra sesión.

Se enteró de que en el mes de Agosto último
se recaudó en la Alfrondiga por can-
mes mil quinientos treinta y ocho pen-
tas y ochenta céntimos y que comparado
a lo que se recaudó en igual mes del año
pasado, arroja una diferencia de menos
de veinte y cuatro pesetas y veinte y cuatro
céntimos.

Se dispuso que durante las fiestas de San
Miguel en los días 28 y 29, del actual año
vaya la banda de Bomboneros de Segura,
que se dispares cohetes y que se celebren algu-
nos festejos como Quercus, partidos de pelota
etc. según acompañe el tiempo, dispando en
mayor de la Comisión de festejos para que la mis-
ma dispanga la celebración de los actos con la
posible economía y ordenación.

Se dio cuenta del escrito del Veterinario
participando que aunque ~~al~~ la R.O.
de 26 de Julio, no se conforma, y que se reser-
va todas las facultades que a su propiedad co-
responden en la castración de animales do-
mésticos.

Se enteró de la Convocatoria del Alcalde
de Bolva para la reunión plenaria de
la Junta de carceles que tendrá lugar el
27 del corriente.

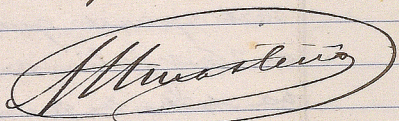
Finalmente dió cuenta a la Corporación
de dos escritos presentados momentos antes
de la sesión suscriptos por Manuel Larrea
y Amelino Sorigia; pidiendo un puesto
de venta de certeras, limonadas en la plaza pú-
blica durante las fiestas de 28 y 29 del corriente.

con respecto al primero, y que se le facilite licen-
cia para abrir un establecimiento de comidas,
y bebidas con respecto al segundo.

El Sr. Presidente y como quiera que hay un
acuerdo por el que se excluye o se prohíbe
tratar de ningún asunto que no figure
en la orden del día; que habiendo diver-
sidad de pareceres en los consejos de ciu-
dad de tratar o no de este asunto, por consi-
derar de poca importancia para la votación
de una de tratar o no.

La votación ordinaria y por unanimi-
dad se acuerda quedando sobre la mesa, y que
considerando ser de urgencia se dispone se
celebre sesión extraordinaria el sábado 27
a las siete de la tarde, en cuya reunión se
resolverán los dos escritos de referencia.

Con tanto se dio fin al acto firmando los
los asistentes conmigo el secretario de
que certifico.



Sebastian Chelario

Don' Insuando

Juan Manuel Allina

Pafael Serrano

Luisa Arce